

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, **Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ**, Diputada por Huelva, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares, **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca, **Dña. M^a Sandra MONEO DíEZ**, Diputada por Burgos, **D. Agustín PARRA GALLEGO**, Diputado por Barcelona, **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia, y **M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

En abril de 2023, desde el extinto Ministerio de Consumo, el Gobierno convocó “subvenciones por valor de 1,6 millones de euros para investigar y prevenir los riesgos derivados el juego”.

Por ello, y transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Se ha producido algún tipo de avance real y tangible en la investigación y la prevención de los riesgos derivados del juego a partir de las subvenciones por valor de 1,6 millones de euros convocadas por el Gobierno en abril de 2023?



De ser así, ¿Cuáles han sido esos avances? ¿En qué han consistido exactamente (precisarlos cuantitativamente)?

De no ser así, ¿Cuáles son los motivos reales por los que no se han producido? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para favorecer la consecución de avances en próximas convocatorias de ayudas? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 22 de abril de 2024

			
			
			
			

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL